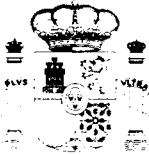




51. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTINUEVE DE
DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.



51. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTINUEVE DE
DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Excelentísimos Señores:

- | | |
|---|--|
| D. FELIPE GONZÁLEZ MÁRQUEZ
Presidente del Gobierno | D. JOSÉ CLAUDIO ARANZADI MARTÍNEZ
Ministro de Industria,
Comercio y Turismo |
| D. NARCÍS SERRA I SERRA
Vicepresidente del Gobierno | D. PEDRO SOLBES MIRA
Ministro de Agricultura,
Pesca y Alimentación |
| D. JAVIER SOLANA MADARIAGA
Ministro de Asuntos
Exteriores | D. JUAN MANUEL EGUIAGARAY UCELAY
Ministro para las
Administraciones Públicas |
| D. TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO
Ministro de Justicia | D. JORDI SOLÉ TURA
Ministro de Cultura |
| D. JULIÁN GARCÍA VARGAS
Ministro de Defensa | D. JOSÉ A. GRIÑÁN MARTÍNEZ
Ministro de Sanidad y
Consumo |
| D. CARLOS SOLCHAGA CATALÁN
Ministro de Economía y
Hacienda | D^a. MATILDE FERNÁNDEZ SANZ
Ministra de Asuntos
Sociales |
| D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA
Ministro del Interior | D^a. ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO
Ministra Portavoz del
Gobierno |
| D. JOSÉ BORRELL FONTELLES
Ministro de Obras Públicas
y Transportes | D. VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ
Ministro de Relaciones con
las Cortes y Secretario del
Consejo de Ministros |
| D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA
Ministro de Educación y
Ciencia | |
| D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL
Ministro de Trabajo y
Seguridad Social | |

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que se relaciona.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veintitrés de diciembre.

PROYECTOS DE LEYES

El Consejo de Ministros, a propuesta de los titulares de los Departamentos que se expresa, acuerda remitir a las Cortes Generales los Proyectos de Leyes que se menciona:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Proyecto de Ley de Autonomía del Banco de España.

MINISTERIO DE CULTURA

Proyecto de Ley de modificación del artículo 3 de la Ley 3/1980, de 10 de enero, de regulación de cuotas de pantalla y distribución cinematográfica.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los



Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Joaquín Pérez Gómez como Embajador de España en la República de Bulgaria; 2) Por el que se designa Embajador de España en la República de Bulgaria a Don Jorge Fuentes Monzonis-Vilallonga; 3) Por el que se nombra Embajador de España en la República de Albania a Don Emilio Menéndez del Valle; y 4) Por el que se designa Embajador en Misión Especial a Don Joaquín Pérez Gómez.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se promueve al empleo de Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de División Don Javier Calderón Fernández; y 2) Por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra al Coronel Don Joaquín Rodríguez Puget.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Antonio Serrano Rodríguez como Director General del Instituto del Territorio y Urbanismo; y 2) Por el que se nombra Director General de Política Territorial y Urbanismo a Don Antonio Serrano Rodríguez.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto por el que se suprime la Comisión Delegada del Gobierno para los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos: 1) Por el que se dicta disposiciones para la libre circulación de productos de construcción, en aplicación de la Directiva 89/106/CEE -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Obras Públicas y Transportes-; y 2) Por el que se establece restricciones a la circulación de ciertos bienes y mercancías -Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, de Asuntos Exteriores, de Defensa, del Interior, de Industria, Comercio y Turismo, de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Cultura-.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) a 23) Por los que se concede el indulto solicitado por Doña Inés Andrés de la Fuente; Don Ginés Carmona Calero; Don Eduardo González Martínez; Don Joaquín Balsa Díaz; Don Macario Carazo Casado; Don Reyes Carmona Fernández; Don Gerardo Casanovas Ferre; Don Miguel Ángel Fernández Aparicio; Don Isaias Fernández Avedillo; Don Emilio Fernández Solís; Don Francisco de Asís Gómez López;



Don Juan Manuel Jismero Gómez; Don Juan Lobato Acevedo; Don Pedro Mestre Santos; Doña Rosario Mínguez López; Don Amador Moral Moral; Don Vicente Moreno López; Don Rafael Naharro Hurtado; Don José Manuel Rauret León; Don Juan Manuel Robles Merino; Don Salvador Rodrigo Vidal; Don José Ramón Sáez Cillán; y Don Rafael Villar Piñón.

MINISTERIO DE DEFENSA

Reales Decretos: 1) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Almirante del Cuerpo General de la Armada, Don Fernando Poole Pérez-Pardo; 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Don Alfonso Pardo de Santayana y Coloma; 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General Consejero Togado del Cuerpo Jurídico Militar, Don Jesús Valenciano Almoyna; 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de División de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad, Don Ángel Montoro Algarra; 5) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Grigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, Don Víctor Suanzes Pardo; 6) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, Don Carlos Díaz Capmany; 7) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, Don Antonio Lucas González; 8) Por el

que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, Don Jerónimo Gregorio Pareja; 9) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, Don Manuel Valero Catalán; 10) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, Don Juan Santos González; 11) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, Don Eduardo Bonelli Otero; 12) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Infantería) del Ejército de Tierra, Don Andrés Mas Chao; 13) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Caballería) del Ejército de Tierra, Don José de la Peña Vieito; 14) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra, Don Adolfo Vivo Civera; 15) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra, Don Antonio Nogueras Biel; 16) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra, Don Argimiro Calama Rosellón; 17) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra, Don Francisco Cabello de la Torre; 18)



Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, Don Pedro Valero Catalán; 19) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, Don Asterio Mira Canicio; 20) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Don Aquilino Granados Castillo; 21) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de la Guardia Civil, Don Manuel Campos Pérez; 22) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de la Guardia Civil, Don Quintiliano Pérez Monedero; 23) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de la Guardia Civil, Don Eduardo Romero Quintanilla; 24) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, Don Arsenio Lope Huerta; 25) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Don Alfonso Arroyo de las Heras; 26) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Director General del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Don Juan Ramón García Secades; 27) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Director General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), Don Santiago Marraco Solana; 28) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Doctor Ingeniero de Telecomunicaciones, Don Antonio Rodríguez Rodríguez; 29) Por el que

se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General del Ejército portugués, Don Abel Cabral Couto; 30) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada, Don Francisco Martín Ortiz de Saracho; 31) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada, Don José Luis Torres Fernández; 32) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de División del Cuerpo de Intendencia de la Armada, Don Manuel Gerardo Touza Lorenzo; 33) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de División Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, Don Antonio Yelo Molina; 34) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Ingenieros) del Ejército de Tierra, Don José Manuel Giménez García; 35) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Contralmirante del Cuerpo General de la Armada, Don Nicolás Lapique Dobarro; 36) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Don José Luis Rodríguez-Villasante Prieto; 37) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Embajador de España en Dinamarca y Lituania, Don Carlos Fernández Longoira; 38) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Don Antonio Couceiro Tovar; 39) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, a la Vicerrectora de la Universidad Politécnica de Madrid, Doña Helena Iglesias Rodríguez; 40) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Comisario de España para la Exposición Inter-



nacional de Génova, Don Domingo de Silos Manso García; 41) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Presidente de la Liga Naval Española, Don Ramiro Pérez Maura; 42) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire, Don Valerio Delgado Pinto; 43) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, Don Gratiniano Núñez Baches; 44) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, Don José Arias Diéguez; 45) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, Don Javier Ulises Lodos García; 46) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, Don Alfonso Rodríguez Rodrigo; 47) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, Don Luis Emilio Guitart Poch; 48) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Don Javier Aparicio Gallego; 49) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Don Alfonso Garrido Ávila; 50) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Embajador de España en Alemania, Don Fernando Perpiñá-Robert Peyrá; 51) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco,

a Don Eleuterio Roberto Dorado Zamorano; 52) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, a Don Enrique Moral Sandoval; y 53) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Secretario General de la Casa de S.M. el Rey, General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, con carácter honorífico, Don Joel Casino Jimeno.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se desarrolla el artículo 26 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada al mismo por la Ley 31/1991, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1992, en lo relativo a la deducción de los gastos de investigación y desarrollo de nuevos productos o procedimientos industriales; 2) Por el que se desarrolla determinados preceptos de la Ley de Impuestos Especiales, en relación con el impuesto especial sobre determinados medios de transporte; y 3) Por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido y se modifica determinadas normas tributarias.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Real Decreto por el que se regula la profundidad de las ranuras de los neumáticos de algunos tipos de vehículos y sus remolques.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Reales Decretos: 1) Por el que se aprueba la nomenclatura y los derechos arancelarios para el año 1993; 2) Por el que



se establece contingentes arancelarios de hulla de la partida 27.01 del vigente Arancel de Aduanas; y 3) Por el que se dispone el levantamiento de la zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de recursos de carbón, denominada "Neira-Cabe", inscripción núm. 79, comprendida en la provincia de Lugo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Real Decreto por el que se modifica los Reales Decretos 110/1990, de 26 de enero y 495/1990, de 20 de abril, en relación con la incidencia de la peste porcina clásica en el comercio con países terceros de carnes frescas y animales vivos de la especie porcina.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Real Decreto por el que se extingue la Comisión Nacional para la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdo por el que se aprueba el Contrato-Programa entre el

Estado, el Instituto Nacional de Industria y Hunosa para el período 1992-1993 -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la firma de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 2) Por el que se autoriza el Canje de Notas que modifica el Convenio relativo al transporte marítimo entre España y Marruecos y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 3) Por el que se autoriza el Canje de Notas que modifica el Convenio del transporte marítimo entre España y la URSS y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 4) Por el que se autoriza el Canje de Notas que modifica el Acuerdo de cooperación marítima entre España y Túnez y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 5) Por el que se autoriza el Canje de Notas que modifica el Acuerdo de navegación y transportes marítimos entre España y Senegal y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 6) Por el que se autoriza el Canje de Notas que modifica el Acuerdo de transportes marítimos entre España y Guinea Ecuatorial y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 7) Por el que se autoriza el Canje de Notas que modifica el Acuerdo de cooperación sobre Marina Mercante entre España y Gabón y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 8) Por el que se autoriza el Canje de Notas que modifica el Acuerdo de cooperación marítima entre España y Costa de Marfil y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 9) Por el que se autoriza el Canje de Notas que modifica el Acuerdo de transporte marítimo entre España y la República Popular del Congo y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 10) Por el que se autoriza el Canje de Notas que modifica el Acuerdo de Cooperación



sobre Marina Mercante entre España y la República del Camerún y se dispone su remisión a las Cortes Generales; 11) por el que se toma conocimiento de las enmiendas de 1990 al anexo del Protocolo de 1978, relativo al Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973; 12) Por el que se toma conocimiento de las enmiendas de 1992 al anexo del Protocolo de 1978, relativo al Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques, 1973; 13) De no remisión a las Cortes Generales del Acuerdo de Asociación con la República Checoslovaca, firmado en Bruselas por la Comunidad y los doce Estados miembros con ese país el 16 de diciembre de 1991; 14) Por el que se convalida diversos gastos por un importe total de 2.889.890 pesetas, correspondientes a diferentes proyectos gestionados por la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica a finales del ejercicio 1992; y 15) Sobre concesión de beneplácito a favor del Señor [REDACTED] como Embajador de Croacia en España.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Acuerdos: 1) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] y [REDACTED], de nacionalidad británica; 2) De continuación del procedimiento de ampliación de extradición pasiva de [REDACTED], de nacionalidad argentina; 3) De entrega en extradición de [REDACTED] de nacionalidad italiana; 4) De autorización de traslado a Países Bajos de [REDACTED], de nacionalidad holandesa, para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales españolas; y 5) Por el que no se concede el indulto solicitado por Don [REDACTED] y 30 más.

MINISTERIO DE DEFENSA

Acuerdos: 1) Por el que se desestima los recursos de reposición interpuestos por Don [REDACTED] y otros, contra el Real Decreto 1928/1991, de 20 de diciembre, por el que se adapta a las Escalas declaradas a extinguir el Régimen del Personal Militar establecido en la Ley 17/1989, de 19 de julio; 2) Por el que se desestima los recursos de reposición interpuestos por Don [REDACTED] y otros, contra el Real Decreto 1928/1991, de 20 de diciembre, por el que se adapta a las Escalas declaradas a extinguir el Régimen del Personal Militar establecido en la Ley 17/1989, de 19 de julio; y 3) Por el que se autoriza a suscribir el memorándum de entendimiento de producción, refabricación y apoyo en servicio para el Programa AV-8B Harrier II Plus y la adquisición de ocho aviones configuración AV-8B Harrier Plus y su apoyo, así como el gasto correspondiente.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED], contra el Acuerdo de 15 de noviembre de 1991, por el que se aceptó la solicitud de revisión de incentivos económicos regionales en la Gran Área de Expansión Industrial de Castilla-León; 2) Por el que se desestima los recursos de reposición interpuestos por Don [REDACTED] y Don [REDACTED], contra el Real Decreto 1494/1991, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Retribuciones del Personal de las Fuerzas Armadas; 3) Por el que se declara inadmisibile el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED], contra el Real Decreto 1494/1991, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Retribuciones del Personal de las Fuerzas Armadas; 4) Por el que se modifica el



presupuesto de Radiotelevisión Española y su repercusión en los presupuestos de Radio Nacional de España y Televisión Española, S.A., por importe de 13.782 millones de pesetas, para abono de indemnizaciones y dotaciones de provisiones derivadas del expediente de regulación de empleo; 5) Para la ratificación del convenio entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón; 6) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Canarias a concertar un préstamo sindicado multidivisa por importe equivalente a 5.000 millones de pesetas y un segundo préstamo multidivisa por un importe equivalente a 5.000 millones de pesetas; 7) Por el que se autoriza a la Comunidad Autónoma de Canarias a emitir deuda pública por un importe de 3.000 millones de pesetas; y 8) Sobre resolución de 244 expedientes de beneficios en las Grandes Áreas de Expansión Industrial de Andalucía, Castilla-León, Castilla la Mancha, Extremadura, Galicia y Polo de Desarrollo de Oviedo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 4.957.060 pesetas, correspondiente a los servicios de señalización interior del edificio del Ministerio del Interior.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 1.297.711 pesetas, correspondiente a servicios extraordinarios de limpiezas en la sede del Ministerio; y 2) Por el que se aprueba el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) para 1993, del Instituto Nacional de Hidrocarburos y de las empresas en las que participa.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Acuerdo por el que se impone una multa por importe de 1.825.800 pesetas a [REDACTED], por infracciones a la legislación vigente en materia de bebidas derivadas del vino.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdo Por el que se convalida un gasto por importe de 127.428 pesetas, correspondiente a la liquidación definitiva de las obras de ampliación de abastecimiento, distribución de aguas y saneamiento de Benlloch, Castellón de la Plana.

MINISTERIO DE CULTURA

Acuerdo por el que se aprueba los gastos derivados del Convenio suscrito entre el Ministerio de Cultura, la Generalitat de Cataluña y el Ayuntamiento de Barcelona, para la financiación de la primera fase de las obras de rehabilitación del Palau Nacional de Montjuic como sede del Museo Nacional de Arte de Cataluña.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 46.865.809 pesetas, correspondiente al Reformado núm. 2 del proyecto del edificio para la Dirección General de Servicios en el Complejo de la Moncloa; 2) Por el que se desestima la reclamación formulada por Don [REDACTED], en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad



para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 3) Por el que se desestima la reclamación formulada por Don [REDACTED], en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 4) Por el que se desestima la reclamación formulada por Don [REDACTED], en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 5) Por el que se desestima la reclamación formulada por Don [REDACTED], en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 6) Por el que se desestima la reclamación formulada por Don [REDACTED], en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 7) Por el que se desestima la reclamación formulada por Doña [REDACTED], en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 8) Por el que se desestima la reclamación formulada por Doña [REDACTED], en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 9) Por el que se desestima la reclamación formulada por Don [REDACTED], en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 10) Por el que se desestima la reclamación formulada por Don [REDACTED], en solicitud de

indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 11) Por el que se desestima la reclamación formulada por Don [REDACTED], en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 12) Por el que se desestima la reclamación formulada por Don [REDACTED], en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 13) Por el que se desestima la reclamación formulada por Don [REDACTED], en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 14) Por el que se desestima la reclamación formulada por Don [REDACTED], en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 15) Por el que se desestima la reclamación formulada por Doña [REDACTED] en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 16) Por el que se desestima la reclamación formulada por Doña [REDACTED], en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 17) Por el que se desestima la reclamación formulada por Don [REDACTED], en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 18) Por el que se desestima la reclamación formulada por [REDACTED], en solicitud de indemnización de daños y



perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; 19) Por el que se desestima la reclamación formulada por Don [REDACTED], en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público; y 20) Por el que se desestima la reclamación formulada por Don [REDACTED] en solicitud de indemnización de daños y perjuicios por haberle sido declarada la incompatibilidad para el ejercicio de su segundo puesto de trabajo en el sector público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

Fernando González

V° B°

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO



EL MINISTRO SECRETARIO,

[Firma manuscrita]